



Altavoz
de la
Parroquia

GETAFE, 19 DE FEBRERO DE 1956

Un acontecimiento grande

NO ERA ASI

como desde hace mucho quería salir hoy ¡LUCEAT! Pensando en la Santa Visita Pastoral se había ilusionado con ponerse de fiesta, adornándose con fotos y gráficos, y estirándose algo más, para que al verlo todos más estiradito y grande, se dijeran: *algo grande ocurre hoy en Getafe...* Porque la cosa es que, aunque no lo parezca por su cara, efectivamente hoy el ¡LUCEAT! os trae

ALGO EXTRAORDINARIO

y grande, que lo es ¡y mucho!, la venida del señor Obispo a una Parroquia. Es cosa grande y extraordinaria por la muy alta dignidad del Obispo, a quienes el *Espiritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios*. Y es también grande y extraordinaria sazón por las

mil bendiciones que derramará sobre el pueblo fiel, que sabe aprovechar esta Santa Visita con fe y cristiano espíritu.

DE ESTA MANERA

quisiéramos que sucediera en nuestra queridísima parroquia de Getafe, para la que cada vez ansiamos mayores venturas y felicidades, que no en vano hemosle dedicado lo mejor de nuestro afanes en estos largos años de ministerio sacerdotal. Así ha sucedido, ciertamente, en anteriores Visitas Pastorales, con visible gozo de nuestro reverendísimo Prelado. Y tal sucederá, sin duda, esta vez.

UNA LLAMADA

afectuosa por estas líneas para todos nuestros feligreses de Getafe, invitándolos a rodear al señor Obispo del más grande respeto, amor y entusiasmo. Que no haya uno solo que pierda la ocasión de aprovecharse de los muchos bienes de esta Santa Visita, recibiendo las bendiciones del Prelado, oyendo su autorizadísima palabra, escuchando sus cálidas exhortaciones y, si fuera necesario, recibiendo la efusión del *Espiritu Santo* en el sacramento de la Confirmación. Que llegue a todos esta

INVITACION CORDIAL

a los de arriba y a los de abajo, a los pobres y a los ricos, a los hombres y a las mujeres, a los que ya suelen acudir habitualmente a la Parroquia y a los que raras veces lo hacen..., a todos, absolutamente a todos los que en Getafe viven, queremos invitar a recibir al excelentísimo señor Obispo, el próximo domingo día 26 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, *en punto*, en la plaza de la Magdalena.

La Iglesia sigue pensando que la Acción Católica no puede ser sustituida con nada. Amad, pues, la Acción Católica y todo lo que ella significa. (Señor Obispo de Mallorca.)

¡Bien venido, Señor!

Muy metida en el corazón llevamos la consigna de que el puesto de honor del cristiano es el de la obediencia y total sumisión a su Obispo.

Y de ello, Excelencia Reverendísima, se ufana y siempre hizo gala este pobre cura, que cada día siente más el gozo de su sacerdocio.

Con fe entusiasta y alegría fervorosa os damos la bienvenida; vemos en Vos al Padre y Pastor, que vive y se consume y avieja en trabajos por nuestras almas; sentimos algo del gran honor que con vuestra Visita nos hacéis; palpamos hoy vuestro celo e interés por nuestra felicidad eterna...

Y no tenemos palabras bastantes para agradecerlo.

En pago quisieramos que vuestra estancia en Getafe llevara consuelos a vuestro corazón paternal. ¡Dios lo quiera y la Virgen Santísima de los Angeles, Reina y Señora de esta Parroquia!

Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo ¡Sedáis bienvenido!

Uida parroquial

MES DE FEBRERO

Bautizos.—Josefa Fernández Blanca, hija de Antonio y Juana; Pedro Reguillo Muñoz, de Cirilo y Angeles; Angeles Sanz Rodrigo, de Agustín y Tomasa; Julián Escudero Moreno, de Julián y María; Victoria Labrado Blanco, de Fidel y Victoria; Carmen Valverde Sánchez, de José y Amparo; Nieves Serrano Polo, de Feliciano y Ramona; Cándida Tordesillas Planells, de Justo y Manuela; Pilar Merino Vara, de Carlos y A. Pilar; B. Pilar Romero Martín, de Eulogio y Juana.

Se han casado y velado.—Julián Juridiaz con Victoria Cabello; Benigno Rodríguez con Gregoria Merino; José A. Mantilla con Antonia Planells; Julio Alonso con Socorro Huerta; Eusebio T. Martín con Francisca Espinosa; Ricardo Cáceres con Carmen García; Juan Bravo con Manuela Guerrero.

Defunciones.—Angeles de la Iglesia (párvulo); Aquilino Candelas Salazar; Vicenta Guzmán Dones; Rosalía Magarzo Beneitez.

* * *

Pensamos que a muchos les servirá de estímulo y satisfacción el saber que en Getafe se lleva todos los meses (primeros viernes y primeros sábados) la Sagrada Comunión a más de cuarenta enfermos o impedidos. Y pensamos, también, que a lo mejor tu sabes de alguno que aún no se haya enterado de esta hermosa costumbre ¡qué buen servicio le harías! Y si no avisa a la Parroquia, que te lo agradeceremos muy de veras.

* * *

Para facilitar a nuestros feligreses la más provechosa asistencia a los cultos de la Semana Santa, estamos dispuestos a proporcionarles misalitos; preparados ya con arreglo al nuevo orden de la Semana Santa; agradeceremos nos lo indiquen pronto para hacer el oportuno pedido.

* * *

Son muy numerosos los centros de educación y beneficencia que reciben ayuda del Prelado, y ello gracias a las limosnas de la Bula.

Tomando la Bula ayudas a la Iglesia en sus obras de caridad y beneficencia.

* * *

Desde el Miércoles de Ceniza ya corre el tiempo hábil para que los fieles puedan cumplir con la obligación de confesar y comulgar si quiera una vez al año; prepárate, pues, y vete animando para cumplir con la Iglesia.

* * *

También este año se celebrarán las ya clásicas conferencias cuaresmales para caballe-

ros, empezarán el viernes de Dolores, y de ellas daremos más detalles en el próximo ¡LUCEAT!

* * *

El próximo marzo el Santo Padre Pio XII cumple ochenta años de edad, y el mundo católico se prepara a celebrarlo con extraordinario fervor; nosotros, dentro de nuestra pequeñez algo haremos con esta intención, y contamos para tal homenaje con la filial adhesión al Papa de todos nuestros feligreses.

Avisos de Confirmación

Para mayor comodidad y conocimiento damos un resumen de los avisos más interesantes:

1.º Deben confirmarse todos los cristianos que hayan cumplido siete años y aún no lo estén, *aunque sean ya muy mayores.*

2.º Quienes estén ya *ciertamente* confirmados no pueden volverse a confirmar. Quienes tengan dudas es conveniente que lo consulten con un sacerdote, que gustoso les solucionará el caso de la mejor manera posible.

3.º Este sacramento debe recibirse en gracia de Dios, y con este fin han de ir todos confesados; la hora más oportuna para ello es la del sábado, desde las seis a las ocho de la tarde.

4.º Procuren todos recoger con tiempo la papeleta de confirmación, que ha de ir escrita con claridad; *es indispensable presentar esta papeleta en el momento de la confirmación.*

5.º Los niños recogerán esta papeleta de confirmación en sus colegios o escuelas, y las personas mayores de quince años lo harán o en la Parroquia, a las horas de culto de la mañana o de la tarde, o en casa del señor Cura, por las mañanas.

6.º *Las personas mayores no serán examinadas de doctrina cristiana, pero se espera que cada uno repase sus conocimientos de Catecismo.*

7.º Recordamos que uno de los documentos que necesitan los novios para arreglar sus papeles es el certificado de confirmación.

8.º Observen las personas mayores que para ellas hay una tanda especial de confirmación el domingo 26, a las doce de la mañana, pero procurarán ir ya confesados antes de esa hora.

El peor enemigo de la Iglesia es el católico que no acomoda su vida a sus creencias o las deshonra.

(Mons. Bernard J. Alfrink, arzobispo de Utrech, Holanda.)

¡Por favor!...

¿No le agradaría a usted que su Parroquia de Getafe fuera ejemplo y modelo de las demás?

De seguro que sí, y usted puede ayudar a ello de varias maneras.

Una de ellas, por ejemplo, la que hoy le propone ¡LUCEAT! con ocasión del cumplimiento pascual.

¡Por favor! Cuando usted vaya a comulgar para cumplir con la Iglesia, procure hacerlo en su Parroquia, que así lo desea el Código de Derecho Canónico; pero, al mismo tiempo y puesto ya a hacer las cosas bien, no olvide echar su cedulita de cumplimiento bien escrita.

De esta manera ayudará usted eficazmente a su Párroco a llevar las cosas de la mejor manera, sin que ningún perjuicio le sobrevenga por ello.

Este ruego se hace especialmente a todos aquellos feligreses que aún no lo hicieron así otros años.

Amigos míos, el hacer estas cosas a nadie humilla, que ya lo hacen personas de categoría: médicos, abogados, jefes de fábrica o taller, empleados, etc., dando ejemplo a los demás y muy honda satisfacción a su Párroco.

¿Sería usted tan amable que lo hiciera igualmente?

Dios se lo premiará y, por anticipado, tenga la seguridad de que su Cura se lo agradece muy de veras.

La Ley del Ayuno

En nuestra Diócesis de Madrid-Alcalá, es la siguiente:

CON BULA:

Ayuno sólo: El Miércoles de Ceniza.

Vigilia (o abstinencia) sólo: Los viernes de Cuaresma.

Ayuno y abstinencia: El Viernes Santo y las vigiliias de la Asunción (14 de agosto) y de Navidad.

SIN BULA (ni dispensa alguna legítima):

Ayuno y abstinencia: El Miércoles de Ceniza, los viernes y sábados de Cuaresma, los tres días de las cuatro Témperas y las vigiliias de PENTECOSTÉS, Asunción, Todos los Santos y Navidad.

Ayuno sólo: Todos los demás días de Cuaresma.

Vigilia sólo: Todos los viernes del año.

NOTAS

1.ª Para poder disfrutar del privilegio de la Bula no basta tomar cualquier sumario, sino PRECISAMENTE aquel que corresponda a los ingresos que en conciencia tenga el interesado. DE NO HACERLO ASÍ, LA BULA NO SIRVE.

2.ª La mujer casada ha de tomarla de la misma categoría que el marido. Téngase en cuenta la nota anterior.

Programa

de la

Visita Pastoral

Día 26.—A las ocho y media de la mañana hará su entrada en la Parroquia el excelentísimo señor Obispo; a continuación celebrará Santa Misa y en ella saludará a los fieles y dará la sagrada comunión.

A las diez y media, predicará a los niños de la Catequesis.

A las doce predicará su Excelencia a las personas mayores que, acto seguido, serán confirmadas.

A las dos de la tarde, comida con los pobres.

Durante la tarde visitará las capillas de los colegios de Religiosos.

A las seis, confirmación de niños en la Parroquia.

Día 27, lunes.—Por la tarde hará su Excelencia las demás visitas de rúbrica y a las seis confirmará a todos los niños que quedaren.

En tiempos libres, visitará el cementerio, capillas, libros parroquiales y de cofradías.

Día 28.—Se celebrará la Asamblea Parroquial, de la que en programa especial se darán más detalles.

Se ruega la puntualidad de todos, especialmente para recibir al señor Obispo, que suele ser extraordinariamente puntual.

¿Qué le pasa?

La juventud es nuestra preocupación. Un extenso sector de ella ha adoptado una postura inquietante que comienza a preocupar...

¿Qué le pasa a la juventud?

Tras de veinte años... con la religión en todas las actividades de la nación, nos encontramos con una generación despistada...

¿Quién tiene la culpa?

No cabe duda, los encargados de educar, que no educaron o lo hicieron mal. Es decir, que los culpables somos nosotros... A todos hay que pasarnos, proporcionalmente, nuestro tanto de culpa.

Francamente somos responsables. Reconozcamos la realidad... y actuemos...

El primer paso ha de ser rectificar nuestra actuación, cada uno en la medida que nos corresponda. («Senda», febrero 1956.)



Santa Misa.—Días laborables, a las siete, ocho y nueve.

Días festivos de la Iglesia; a las seis y media, ocho y media, diez y cuarto y doce.

Todas las tardes, a las siete, ejercicio eucarístico con exposición de Su Divina Majestad y Santo Rosario.

En la capilla de La Alhóndiga hay misa y catequesis todos los días festivos a las nueve y media, y por la tarde, a las seis, Santo Rosario.

Día 26, Santa Visita Pastoral. (Véase el programa en otro sitio.)

Día 1 de marzo. Jueves Sacerdotal.

Día 2, primer viernes de mes. Puedes comulgar en la Parroquia, desde las seis de la mañana. A las siete de la mañana, Vía Crucis de penitencia y santa misa. Por la tarde, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y Vía Crucis cantado.

Día 3, primer sábado, en el que honrarás a la Virgen, de modo especial. Misa de comunión a las ocho, y sabatina por la tarde.

Día 4. Novena de la Gracia a San Francisco Javier.

Día 10. A las diez y media, vigilia mensual de la Adoración Nocturna.

Día 12. Empieza la Semana de Oración pro Seminario.

Día 15. Junta general de las Hijas de María, en la sacristía, después del Rosario.

Día 16. Triduo a San José por el Seminario.

Día 17. Solemne Septenario a la Virgen de los Dolores, con sermón.

Día 19. Fiesta de San José. Hoy es el Día del Seminario, por el que has de ofrecer oraciones, sacrificios y limosnas.

Día 23. Viernes de Dolores. Misa de comunión a las seis y media y ocho. Vía Crucis. a las siete.

Por la tarde, a las nueve, empiezan las Conferencias Cuaresmales para Caballeros.

Día 25. Domingo de Ramos. Empieza la gran Semana del Cristiano. El programa de actos vendrá en el próximo ¡LUCEAT!

Vía Crucis.—Durante toda la Cuaresma se celebrará un Vía Crucis de penitencia a las siete de la mañana, los martes y viernes. Por la tarde, a las siete y media, se hará un Vía Crucis solemne; los viernes.

Confirmación.—La catequesis para los niños que se han de confirmar es los miércoles, jueves y viernes a las doce de la mañana.

Hojitas de Cumplimiento pascual.—Las hay a disposición de cuantos fieles las deseen en la Parroquia, basta con pedirselas a alguno de los sacerdotes.

Santa Bula.—Pueden tomarla los fieles en la Parroquia todos los días, a las horas del

culto de la mañana o de la tarde. Para mayor facilidad, también la pueden recoger en casa del señor Cura, calle de Madrid, 18, bajo derecha.

Despacho parroquial.—Para facilitar a los feligreses toda clase de asuntos o consultas, así como para bautizos y matrimonios, el señor Cura está a la disposición de todos en la Parroquia, por las mañanas, de siete a nueve y media; por la tarde de seis a siete, menos los martes. Los domingos, toda la mañana, desde las seis hasta las doce.

Y a mi ¿cuál me toca?

Como es condición indispensable para poder disfrutar de los privilegios de la Bula el tomarla *precisamente* de la categoría correspondiente a los ingresos de todo el año, ponemos aquí la clasificación hecha por el Emmo. Cardenal de Toledo, Comisario de la Santa Bula:

Primera clase: Los que tienen ingresos superiores a 25.000 pesetas anuales, han de abonar 25 pesetas de limosna por la Bula de de Cruzada, y 25 pesetas por el indulto de carne.

Segunda clase: Con ingresos anuales de 10.000 a 25.000 pesetas, deben dar 10 pesetas por la de Cruzada y 10 por el indulto cuaresmal de carne.

Tercera clase: De ingresos entre 5.000 y 10.000 pesetas, 5 pesetas de la Cruzada y 5 por el indulto.

Cuarta clase: Finalmente, con ingresos anuales inferiores a 5.000 pesetas, darán como limosna una peseta por la de Cruzada y una por el indulto llamado de carnes.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—*La mujer casada debe tomar la Bula de la misma clase que le corresponda a su marido.*

* * *

Una pregunta inocente: ¿Porqué hay tanta gente, al parecer buena que regatean hasta lo inverosímil la limosna de la Bula?

¡Es qué yo soy pobre! Pues que ¡Dios te ampare! Pero, oye, ¿tu no vas nunca al cine, ni al fútbol, ni al bar, ni... a otros sitios? Pues, mira, te digo dos cosas: primera, que no tienes obligación, que yo sepa, de ir a esos sitios; y segunda, que cualquiera de ellos te sale mucho más caro que la limosna de la Bula.

¡Es que para ir a esos sitios hago un esfuerzo!

Me parece estupendo y te deseo que lo pases agradablemente, pero, ¿no crees que también podías hacer ese esfuerzo para una cosa tan buena como la Bula?

En ningún orden nos contentamos con lo escuetamente obligatorio, sino que aspiramos siempre a lo mejor, ¿porqué no lo hacemos igualmente en el orden religioso?